

**INFORME ANUAL DE COMISARIO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Quito, a 23 Abril de 2008

Señores:

**SOCIOS ACCIONISTAS DE PROCECONSA S.A.
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente.-**

De mis consideraciones:

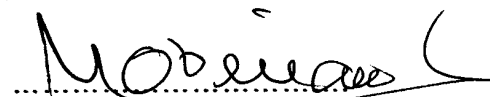
Habiendo sido designada como Comisario Principal, para la revisión de la contabilidad y más movimientos económicos y financieros por el año 2007, en cumplimiento a disposiciones legales constantes, tanto en los estatutos, cuanto en la Ley de Compañías, me es placentero someter a vuestra consideración, el siguiente informe:

Debido a la labor por la cual, se ha requerido de mis servicios profesionales, mi trabajo se ha enfocado en la revisión e interpretación general de la contabilidad de la empresa. Debo manifestar que ésta ha sido recopilada, analizada y digitada, mediante un sistema de computación, el cual me ha permitido definir que la jomalización y legalización de los comprobantes es correcta y se ajusta a procedimientos de general aceptación.

Una vez revisados los Balances, Libro Mayor, Diarios, Auxiliares y Estados Financieros, presentados por el Departamento de Contabilidad, es de mi opinión, informar que los saldos de la Compañía son reales y reflejan adecuadamente la situación económica y financiera, así como el correcto resultado de todas las operaciones.

Las utilidades positivas que refleja el balance, son reales y aceptables, esto debido a que se han mantenido los niveles de venta en el exterior y también a que se han incrementado los cultivos de palmito en las zonas tropicales. Aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más, la confianza brindada y me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE



Hernan Olmedo Villalba
C.I. 1702766153



**Superintendencia de
Compañías**

30 ABR 2008